



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

26 MAY 2020

Recibido..... 831Hs.

Exp. N° 43574

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar dentro de los grupos prioritarios a ser vacunados contra el COVID 19 a los trabajadores de medios de comunicación que desempeñen sus funciones en vía pública o de manera presencial.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Desde el inicio de la pandemia, y a partir de lo estipulado en el Decreto 297/20 de Presidencia de la Nación, los trabajadores de que se desempeñan en los servicios de comunicación audiovisuales, radiales y gráficos han sido declarados esenciales, brindando de manera ininterrumpida sus servicios a la comunidad, a lo largo de todo el territorio provincial.

Sin embargo, a diferencia de lo sucedido con otras actividades económicas encuadradas como esenciales en la misma norma, los trabajadores de medios de comunicación no han sido aún incorporados como grupos prioritarios a ser inoculados contra el covid 19.

Ante esta situación, durante el mes de abril la Sociedad Interamericana de Prensa instó a "los Gobiernos y autoridades del hemisferio a incluir a los periodistas y trabajadores de la prensa entre los sectores esenciales que deben ser cubiertos en las campañas de vacunación", marcando con preocupación la cantidad de periodistas y personal del sector fallecido como consecuencia de la pandemia que estamos atravesando.

El reclamo del sector se justifica en el alto nivel de exposición que tienen las y los trabajadores en su lugar de trabajo, especialmente aquellos que realizan cobertura en vía pública o recorriendo efectores de salud que atienden en todos los casos a pacientes con covid.

Durante estos meses de pandemia, la labor desempeñada por los periodistas de cada una de nuestras comunas y ciudades ha sido fundamental para informar las disposiciones gubernamentales, los protocolos de cada actividad, así como concientizar a la población respecto a las medidas de protección y cuidado que cada familia debe implementar.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina